EDU 119 / N.º 3114

30/1/1877

veces con los hechos que refiere su obra i hasta con sus propios dichos.

Yendo el señor Zugasti de Madrid a Córdoba a encargarse del mando de aquella provincia, es testigo de una conversacion entre varios viajeros, en la cual se refieren los siguientes hechos que el autor no desmiente:

«Dice un inglés a la vista de los guardias civiles:—¿Son estos los jendarmes que matan ladrones?

I contesta cierto de los viajeros:—Estos son los que antes los ponian los pelos a cuarto; pero ahora con esto del sufrajio universal, i esos derechos particulares, que ni la justicia pueda entrar en casa de ningun malhechor, de noche, la jente anda alicaida, i sabiendo en dónde están los criminales, muchas veces se echan por otro camino i los dejan campar por su respeto.

—¿Eso dicen los *reaccionarios*! exclamó colérico el servitano. El sufrajio universal, etc...

—No me parece mal la esplicacion, replicó el hacendado; aunque lo cierto es, que yo no entiendo de política, ni de reaccionarios, ni de accionarios; pero lo que digo i lo que veo es, que antes no se cometian tantos robos, secuestros e incendios como ahora.»

En el mismo viaje hubo este diálogo entre el señor Zugasti i un sarjento de la guardia civil:

—¿Presta Ud. servicio en esta provincia?

—Sí, señor, respondió tan atenta como lacónicamente el sarjento, que era un veterano de largos bigotes, curtida tez, robusto i alto como un roble.

—¿I cómo andamos de malhechores?

—Cada dia peor. ¡Qué vergüenza!

—¿Qué quiere Ud. decir?

—Digo que *hoi* hasta me da vergüenza de pertenecer a ese instituto, tan respetable i tan respetado *en otro tiempo*. ¡Cómo ha de ser! Ahora ha llegado la suya a los criminales, que andan por donde quieren, sin que nadie les vaya a la mano.

—Pues Uds., dijo el malagueño, bien los persiguen.

—I ¿de qué sirve que nosotros los persigamos? replicó el sarjento. Muchas veces los sueltan por influjo de sus protectores; i si los echan a presidio, en vez de venir enmendados, vuelven peores que fueron, maestros en el crímen; pero lo que verdaderamente angustia i desespera a todo el que, como yo ha vestido hace años este honroso uniforme, es ver que *hoi en dia* nos encontramos con que los alcaldes, los secretarios i las personas que pasan por influyentes en muchos pueblos, son precisamente aquellos mismos, que nosotros teníamos antes apuntados como sospechosos.»

Tú sabes, Plácido, que lo mismo pasaba en Cataluña; i ¿te parece que puede haber refutacion mas perentoria de las pretensiones del señor Rivero i condenacion mas severa de las conquistas de la revolucion? El achaca el recrudecimiento del bandolerismo a nuestro carácter i nuestras costumbres; ¿pero acaso antes de la revolucion no teníamos el mismo carácter i las mismas costumbres?

Estas mismas apreciaciones vienen confirmadas por unas palabras del señor Zugasti en otro lugar de la obra (tomo I, páj. 71), cuando al enumerar las causas del bandolerismo o de su grande incremento, dice: «...inconvenientes sin número, que procedian del estado escepcional del pais, despues de una gran revolucion; espíritu subversivo de las masas; *obstáculos nacidos de la lejislacion misma, como la inviolabilidad del domicilio i el término tan perentorio para dictar los autos de prision*; quebrantamiento del principio de autoridad hasta un estremo jamás visto...»

Ahora bien; ese espíritu subversivo de las masas, esos obstáculos nacidos de la lejislacion, ese quebrantamiento del principio de autoridad, ¿no son hijos lejítimos i naturales de esos principios individuales que forman el credo de la doctrina democrática i que, segun afirmacion del señor Rivero, nos colocaron en el término mas avanzado de los pueblos que alcanzan el mayor grado de civilizacion en el mundo? Pues si las causas de las grandes, de las espantosas proporciones que tomó el bandolerismo, son los preceptos legales, los sentimientos i las ideas políticas que hacen necesaria e inevitablemente de las famosas conquistas revolucionarias, ¿cómo se pretende probar que estas causas nada tienen ver con aquellos efectos? ¿Cómo se trata de calumniosa la opinion que viene a decir, aunque no tan bien resumido, lo mismo que se lee en la páj. 71 del tomo I de la obra del delegado del señor Rivero?

No quiero terminar esta carta sin copiar en ella una páj̃ina de la obra del señor Zugasti, que es un nuevo dato sobre la influencia del bandolerismo en la política i de la política en el bandolerismo, i arroja siniestra luz sobre las tenebrosidades de la revolucion de Setiembre.

Hallábase preso en la cárcel de Córdoba un jefe de bandidos llamado el *Garibaldino* o el *Capitan Mano*. Visitólo en su encierro el señor Zugasti, i oyó de sus labios estas quejas.

«¡A cuántos he conocido en la emigracion, que ahora ocupan altos puestos, i a escepcion de alguno que otro, no merecian haber salido nunca de la oscuridad que les rodeaba! ¡Cuántos hombres absolutamente nulos he conocido en elevadas posiciones! Yo he estado a punto de que se me nombrase cónsul de Bayona (¡¡¡ !!!); me han desairado, me han herido en mi amor propio, i me han cortado mis esperanzas de la manera mas cruel; me he visto sin pan, sin asilo, viviendo como un mendigo, precisamente cuando mis correlijionarios se encontraban todos en el poder. ¿Qué tiene de estraño, señor gobernador, que yo haya contraido algunas conexiones con cierta clase de jente, si tenia hambre i desnudez, i me alimentaban i cubrian mis carnes con una jenerosidad i un respeto, que jamás obtuve entre personas que se llamaban mis amigos, que explotaban mis cualidades, i que valiendo menos que yo, se creian superiores, sólo porque han sido mas afortunados? ¡Ah! si muchos de los que me denigran i condenan se hubiesen visto en mi lugar, sabe Dios lo que habrian hecho, mientras yo, ademas de haber prestado grandes servicios i haberme batido tantas veces por la causa de la libertad, en Italia, en España, el 22 de Junio, siempre i en todas partes, he dispensado muchos beneficios, que ese han pagado con la mas negra ingratitud...»

¿No te parece, amigo Plácido, que es mui instructiva la obra del señor Zugasti, nombrado gobernador por los amigos del *Garibaldino*?

Tuyo siempre.

J. MANÉ I FLAQUER.

PENSAMIENTOS

DEL OBISPO DE JAEN, SOBRE EL CARÁCTER DE LOS ERRORES MODERNOS.

180.

Mucho daño causan las burlas inesenatas i el sarcasmo sangriento; mas si la burla parte del hombre formal, i maneja el sarcasmo el escritor aclarado, entónces el mal es incalculable. La formalidad del varon grave, i la autoridad del hombre docto revisten de cierto dogmatismo aun las escentricidades i quimeras. Tiembla el pulso al deslizar el fatmo al contemplar la responsabilidad en que incurre el autor que abusa de sus talentos.

181.

No sé por qué razon anda por su cuenta la moralidad literaria, sin mas consejo ni otro correctivo que la lei de la consecuencia, o las leyes del estilo. No deberian los talentos honrados analizar ciertos escritos, i denunciar estudiados procedimientos siquiera en gracia de los que tienen ojos para leer, i no los tienen para discernir lo malo de lo bueno?

182.

Porque hubo siempre abusos quieren establecer la máxima de convertir el abuso en costumbre, el paso que invocando reformas en lo imposible destruir los cimientos de que se abusara. Parece que el mal aspira a suplantar el bien a título de mejoras.

EL ESTANDARTE CATOLICO

SANTIAGO, MÁRTES 30 DE ENERO DE 1877.

LA INSTRUCCION DE LA MUJER.

I.

Un proyecto destinado a introducir graves innovaciones en nuestros inveterados hábitos sociales ha ocupado en estos últimos dias la atencion del público i de la prensa.

Ese proyecto consiste en plantear establecimientos para dar a la mujer chilena una instruccion científica i profesional.

Echadas están las bases del primero de esos planteles, que será fundado en Valparaiso, i cuya organizacion deberá servir de modelo a los demas que se establecerán en otras ciudades importantes de la república.

La prensa liberal ha acojido este proyecto innovador con marcadas muestras de regocijo, porque aguarda de su realizacion los mas fecundos resultados para los intereses de la ilustracion i del porvenir de la otra mitad del jénero humano. El señor ministro de instruccion pública lo ha colocado bajo su alta proteccion i el intendente de Valparaiso se ha puesto al frente de sus ejecutores i organizadores.

Hé aquí un proyecto feliz desde su nacimiento. Todo augura al presente, que llegará a ser en breve una cumplida realidad, porque le soplan de todos lados vientos favorables que impulsan i aceleran su realizacion.

Pero, ¿debemos enviar nosotros a sus autores i promotores nuestra ardiente enhorabuena? ¿debemos felicitar a la mujer chilena por los nuevos i anchurosos horizontes que se abren a su porvenir?

Mucho hemos vacilado ántes de resolvernos a emitir nuestra opinion acerca de un asunto que, si revestido de seductoras apariencias, deja ver en el fondo puntos negros que no nos permiten participar del contento de muchos. Una desconfianza, por desgracia, sobradamente fundada, en órden a los resultados del porvenir i a los móviles que impulsan a los autores del proyecto, enturbia nuestra alegría i hiela en nuestros labios el grito de aplauso.

Por esta razon, aun a riesgo de ser tildados de *retrógrados i oscurantistas*, vocablos favoritos del vocabulario liberal, nos vamos a permitir consagrar algunas observaciones al proyecto que tiene por objeto sacar a la mujer de su condicion natural.

No se nos ocultan ni los inconvenientes de nuestra tarea ni la inutilidad de nuestros leales esfuerzos, porque sabemos que nuestra voz no encontrará eco en el ánimo de los altos patrocinadores de un proyecto de cuya realizacion esperan gloria los unos, i provecho los otros, para los intereses de su causa.

Pero no importa: puede que nuestras justas observaciones lleven el convencimiento a mas de un espíritu despreocupado; i de todas maneras habremos cumplido con nuestro deber, hablando con la franqueza que nos es habitual en un asunto de alta trascendencia social. Solo rogamos a nuestros adversarios que nos escuchen pacientemente hasta el fin, ántes de juzgar de la justicia i exactitud de nuestras observaciones.

II.

No se trata en el proyecto que debatimos de la simple instruccion de la mujer; de esa instruccion que es indispensable para el cumplido desempeño de su mision natural.

Se trata principalmente de darle, nó la instruccion que basta para hacerla tierna esposa, hija útil i madre abnegada i próvida, sino una instruccion que la coloque al mismo nivel de los hombres i que le dé aptitudes para desempeñar carreras científicas i profesionales.

Se trata, nó precisamente de hacer una mujer *instruida*, sino una mujer *sabia*; nó una buena madre de familia, sino un buen abogado, un médico esperto, un injeniero laborioso, un literato, un filósofo, un matemático, esto es, una mujer de ciencias i de letras en toda la amplitud i estension de la palabra.

Se trata nó de enseñar a la mujer sus deberes naturales i sociales, sus obligaciones como esposa, madre e hija, sino de hacerla capaz de discutir sobre ciencias naturales, de hacer un análisis químico, de despejar incógnitas, de medir ángulos, de aplicar una lei, de defender un pleito, de ejecutar una operacion quirúrjica, de hacer una operacion jeodésica, etc.

I aunque no es todo esto lo que se proponen, por ahora, los organizadores de los *liceos para señoritas*, tal es, al ménos, la estension que desean darle en lo porvenir. A creerlo así, nos inducen los conceptos de la prensa i la solicitud presentada al Consejo de la Universidad, pidiendo la validez de los exámenes rendidos en los colejios de mujeres con el fin de que puedan optar a grados universitarios.

Disertamos, pues, para el presente i para el porvenir.

Si en el proyecto de nuestra referencia se tratara solamente de dar a la mujer chilena una instruccion sólida, mayor aun que la que actualmente recibe entre nosotros, nada tendríamos que decir, i los puntos de nuestra pluma no estamparian en estas columnas sino palabras de congratulacion i de aplauso. Entónces ofreceríamos a los promotores del proyecto todo nuestro desinteresado concurso para ayudarlos a dar cumplida cima a sus laudables propósitos.

Pero creemos que si tal fuera el pensamiento cuya realizacion se propusieran alcanzar, no habrian menester de fundar nuevos establecimientos. Sobrarian los que hai establecidos en los rincones mas importantes de la república, los cuales ofrecen todo jénero de preciosas garantías de buena i sólida instruccion i, lo que es mas, de relijiosa i sana educacion. Entónces no habria necesidad de imponer nuevos desembolsos a los particulares, sino de pedir a las ilustradas i sabias directoras de los planteles de educacion existentes que agregaran a su plan de estudio otros ramos de reconocida utilidad para mayor ilustracion de la jóven educanda. Pero si en algunos pueblos no existen buenos establecimientos, promuévase en hora buena su planteamiento en condiciones aceptables.

No somos enemigos de la ilustracion de la mujer. Creemos, al contrario, que la ilustracion contribuye sobre modo al logro de la alta mision que le ha sido confiada i que sus virtudes domésticas cobrarian un nuevo realce con las luces del saber.

Si la mujer ha recibido como el hombre la facultad de entender, no habria razon alguna para dejar esa noble facultad sin esmerado cultivo. Cuando el saber se hermana en íntimo abrazo con la modestia de la doncella pudorosa, con la ternura i la fidelidad de la esposa, con la abnegacion i relijiosidad de la madre, la mujer aparece en el escenario de la sociedad como un objeto dignísimo de la estimacion i del aprecio de cuantos la conocen.

I la mejor prueba de que no somos enemigos de la ilustracion de la mujer la encontrarán nuestros adversarios en los hermosos planteles que cultivan con delicada mano las que han dejado el mundo para consagrarse a la educacion de la jóven destinada a brillar mas tarde en el seno de la sociedad.

Nadie ha sido mas solícito que el catolicismo para levantar i sublimar a la mujer, restableciéndola en el digno puesto que le corresponde en la sociedad i que el paganismo le habia arrebatado. Llenas están las páj̃inas de la historia de la Iglesia con los nombres ilustres de las mujeres cristianas que han brillado en el mundo i en el claustro con la doble aureola de la santidad i de la ciencia.

Pero así como amamos i deseamos la ilustracion de la mujer, deseamos que ella, ante todo, sea lo que debe ser para el bien de la familia i de la sociedad: madre, esposa e hija esclava de sus deberes domésticos i de las obligaciones que le cumple llevar en la condicion natural en que Dios la ha colocado. Por lo tanto, reprobamos con toda la entereza de que somos capaces cuanto tienda a removerlas de esa condicion natural i a distraerlas del exacto i fiel cumplimiento de sus deberes domésticos.

En este caso se encuentran las profesiones científicas, las carreras literarias i la demasiada extension de los conocimientos.

En una palabra, deseamos que la mujer sea instruida; pero que esa instruccion tenga un límite.

¿Cuál deberá ser ese límite?

Será la materia de nuestro artículo subsiguiente.

R. V. A.

EL PAPA HONORIO

NO FUE MONOTHELISTA.

Hemos demostrado en nuestro artículo anterior que Honorio no habló *ex-cátedra* en la cuestion del Monothelismo. Ello bastaria, i de sobra, para contestar todos los argumentos que se hacen contra el dogma de la infalibilidad pontificia basados en la conducta del Papa Honorio respecto de esa herejía naciente; como quiera que el dogma católico solo enseña que el Papa es infalible, hablando *ex-cátedra*, sobre materias de fé i costumbres.

Pero, a mayor abundamiento, demostraremos ahora que ni aun privadamente sostuvo el Papa Honorio el Monothelismo: 1.° porque hai documentos incontestables que prueban que creyó siempre la doctrina católica, contraria al Monothelismo; 2.° porque toda la acusacion contra Honorio se funda en las dos cartas al patriarca Sergio, ya citadas, i en esas cartas no hai ningun pasaje claro en que se sostenga la herejía i sí, varios en que se la impugna; 3.° porque esas cartas o son supuestas o están maliciosamente adulteradas por los herejes.

Conviene, ante todo, no olvidar que, aunque esas cartas fuesen realmente de Honorio tales como las presentan hoi nuestros adversarios, i contuviesen la herejía monothelista, nada se seguiria de ahí contra el dogma católico, pues el Papa puede errar como doctor privado, i en tal carácter habló en dichas cartas. Tampoco se puede seguir lójicamente que Honorio habria sido hereje, puesto que el solo error en la fé no constituye el pecado de herejía, sino la contumacia en sostener un error contra el dogma, circunstancia que no hubo en el ilustre personaje, cuya memoria nos cabe la honra de defender.

A nadie se le ocurrió acusar de hereje o monothelista al Papa Honorio tanto durante su vida como en los cuarenta años después de su muerte. Fué honrado por todos los católicos como los demas pontífices, i ninguna duda se suscitó ni en Roma ni fuera de Roma acerca de la fé católica del dicho Papa.

San Martin, San Agaton, San Juan IV, San Juan Sympon, secretario del Papa Honorio, San Máximo, mártir, Anastasio, el Bibliotecario, unos romanos pontífices sucesores de Honorio, otros contemporáneos, o autores eruditísimos que escribiéron poco después de los hechos, todos sostienen en escritos de indiscutible autenticidad, que el Papa Honorio defendió la fé católica i se opuso fuertemente al monothelismo, i reprendió con enerjía al patriarca Sergio por ser adicto a aquella novedad. ¿Pueden estrellarse las palabras de los sabios i santificados, si se supone que Honorio fué monothelista? ¡De ninguna manera.

En las mismas cartas, único argumento de nuestros adversarios, se encuentran pasajes en los que evidentemente sostiene Honorio la doctrina católica de la voluntad divina i de la voluntad humana en Cristo.

Aun supuesto que esas dos cartas, tales como hoi existen fuesen auténticas i no estuviesen adulteradas, no hai en ellas ninguna definicion dogmática favorable al Monothelismo; al contrario, los trozos de esas cartas, que admitimos como auténticos nosotros i nuestros adversarios, sostienen claramente la fé católica. Es cierto que hai alguna que otra frase de sentido equívoco, pero oscuro, i el buen criterio exije, conforme a las reglas de interpretacion, que lo oscuro se esplique por lo claro, i como en los pasajes claros se enseña la doctrina católica, luego en ese mismo sentido deben entenderse los pasajes ambiguos i oscuros. De lo cual se deduce que en esas cartas no enseñó Honorio el Monothelismo. El pasaje con que mas se argumenta, es aquel en que Honorio habla de una sola voluntad en Cristo; pero se le cita incompleto, pues el contexto dice que trata solo de la humanidad de Cristo, en la que no puede admitirse la concupicencia.

Pasemos a demostrar el tercer punto de los tres que nos hemos propuesto: las dos cartas en cuestion están adulteradas, i mas aun, la segunda es del todo supuesta.

El patriarca Sergio, uno de los sostenedores del Monothelismo, i autor de *Ecthesis* o decreto del emperador Heraclio en que se prohibia sostener que hubiese en Cristo una o dos voluntades, no publicó en vida de Honorio ni después, la dicha carta que favorecia al decreto imperial. El mismo patriarca no se atrevió a citar jamás al Papa Honorio como favorable a la nueva doctrina. Todo lo cual es una prueba incontestable de que la tal carta no contenia el pasaje ya citado i que se reprodujo en el *Ecthesis*, pues convenia a Sergio autorizar con el nombre del Papa así la herejía como la resolucion imperial, si no lo hizo fué porque estaba seguro de ser desmentido i convencido de calumniador. Si en la carta se encontró 40 años después el pasaje *de no permitir que se enseñe que hubo una o dos voluntades en Cristo* tambien se encontraron anotaciones i correcciones de puño i letra del patriarca, i ya se deja ver que, para una mano monothelista era grande la tentacion de variar las palabras del Papa. Al buen entendedor pocas palabras.

El emperador Heraclio tuvo que defender el *Ecthesis*, condenado por Juan IV, uno de los sucesores de Honorio. Culpó de todo a Sergio i para nada citó la autoridad de las cartas del Papa Honorio, siendo que el Papa Juan condenaba precisamente *ese silencio* que acerca de las dos voluntades imponia el decreto imperial, ¿es posible que si ese mismo silencio lo habia aconsejado Honorio, no hubiera replicado el emperador al Papa Juan que cómo condenaba así al mismo Papa Honorio?

Pocos años después el emperador Constante publicó el *Tipo*, otro decreto favorable a la herejía. Condenólo en el concilio Lateranense el Papa San Martin. El emperador se enfureció, hizo llevar preso a Constantinopla al santo pontífice, trató por todos medios de atraerlo al Monothelismo o siquiera que tolerase la herejía, en fin martirizó a San Martin; pero para nada se le ocurrió al tirano citar las cartas del Papa Honorio, que no podia ignorar i que habrian sido un gran argumento contra San Martin.

El largo silencio de 40 años i en medio de las mas ardientes discusiones en que, por el Monothelismo estaban los patriarcas de Constantinopla, es una prueba de que las cartas nada sostenian favorable al error, pues, de otro modo, se las habria citado.

En fin, las palabras contrarias a los pasajes en cuestion, palabras del Papa San Agaton, la autoridad de San Máximo i otros, demuestran que la primera carta fué adulterada en Constantinopla por los herejes.

En cuanto a la segunda carta, las actas del concilio Lateranense prueban que no es auténtica i eso basta, a mas de muchas otras consideraciones, fuera de las que hemos aplicado a ciertos pasajes de la primera i que en todo caso son aplicables a la segunda.

Creemos, pues, haber demostrado evidentemente que el Papa Honorio no fué monothelista, porque sostuvo la doctrina contraria, porque la única razon alegada para ello no lo prueba, i porque las cartas en que se pretende hallar la falsa doctrina de Honorio, o son supuestas o están adulteradas en los pasajes sustanciales.

E. M. D.

NOTICIAS RELIJIOSAS.

MARTIROLOJIO.

Enero.

Dia 31.—SANTOS.—Artemas, discípulo del apóstol san Pablo.—Cirilo, obispo en Alejandría.—Cirro, mártir en Roma.—Domiciano, obispo i confesor.—Juan, mártir en Roma.—Julio, presbítero i confesor.—Maldé, obispo i confesor.—Metrona, mártir.—Pedro Nolasco, confesor i fundador.—Severiano, mártir en Alejandría.—Tarsicio, mártir en id.—Tirso, mártir en id.—Valdo, obispo i confesor.—Victor, mártir en Alejandría.—Zótico, mártir en id.—SANTAS.—Luisa Albertona, viuda i tercíaria franciscana.—Marcela, viuda romana.—Potamia, vírjen i monja.—Quinta, mártir en Alejandría.—Trifena, mártir en Heliopolis.

JUBILEO CIRCULAR.

Iglesia de San Alfonso.—Se descubre la Majestad con la misa cantada a las siete A. M. En la noche, rosario, plática i tercio cantado. Se cubre la Majestad a las ocho i media.

FUNCIONES RELIJIOSAS
QUE TENDRAN LUGAR
Mañana miércoles 31 de enero.

OTRAS FUNCIONES.

Pila Bajada.—Misa en honor de María.—En la noche, rosario, plática i misa del Mes con cánticos a la Vírjen; concluye con las letanías cantadas.